

 CONTRALORÍA General de la República	AUTO N°:071
	FECHA: febrero 18 del 2025
	PÁGINA NÚMERO: 1 de 2

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA
AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2020-00012

TRAZABILIDAD	Antecedente 2019-GC-26 CUN SIREF AC-80763-2020-28525
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No	PRF 2020-00012
ENTIDAD ESTATAL AFECTADA:	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - UNPA NIT 835000300-4
PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES	VICTOR HUGO MORENO MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.502.109 de Buenaventura en calidad de Rector FELIX SUAREZ REYES identificado con cedula de ciudadanía No. 16.485.434 en calidad de Rector NIKO HERNANDO DURAN PALACIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 16.472.152 en calidad de Director Administrativo y Financiero GERARDO VALVERDE SOLIS identificado con cedula de ciudadanía No. 16.499.303 en calidad de Director Administrativo y Financiero.
CUANTÍA ESTIMADA DEL DAÑO (SIN INDEXAR)	SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS OCHENTA Y CUATRO PESOS M. CTE. \$65.186.084
TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA , Empresa identificada con el NIT 860.524.654 LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS , Empresa identificada con el NIT 860.002.400
DIRECTIVO PONENTE	SANDRA PATRICIA RIVERA VELASCO

Acorde con lo señalado en el artículo 117 de la Ley 1474 de 2011, por Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca, póngase a disposición de los presuntos responsables fiscales y terceros civilmente responsables vinculados al presente Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal, el Informe Técnico No 2025IE0013330 rendido el día 7 de febrero de 2025 por la funcionaria Albany Caicedo Rojas por el término de cinco (5) días hábiles, previos los trámites legales, con el fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

Se autoriza a la Secretaría Común a entregar copias del informe a los sujetos procesales que lo requieran, a su costa.

 CONTRALORÍA General de la República	AUTO N°:071
	FECHA: febrero 18 del 2025
	PÁGINA NÚMERO: 2 de 2

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA
**AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN
 EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2020-00012**

Notifíquese la presente providencia por estado, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, a través de la Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EARLD HERNANDO TEJEDA QUINTERO
 Gerente Departamental– Directivo Ponente Ad Hoc

Proyectó: AURA LORENA MESÍAS TORRES
 PU Grupo de Responsabilidad Fiscal
 17-feb-25

Revisó: MONICA F. GÓMEZ SALAZAR
 Coordinadora GRF

Aprobó: EARLD HERNANDO TEJEDA QUINTERO
 Gerente Departamental– Directivo Ponente Ad Hoc